



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2022-CM-MDP

Paracas, 03 de marzo del 2022

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 02 de marzo del 2022, el punto de orden del día APROBAR LA AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCION DEL SELLO MUNICIPAL, PROMOVIDO POR EL MINDIS, DENOMINADO "PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER" **Gestión Local para las personas** de la Municipalidad Distrital de Paracas, en su Sexta edición, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 señala que los Concejo Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos, por lo que en concordancia con el artículo 41° de la misma norma señalada, los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000001-2022-MIDIS-DS, emitido por el Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social, en el cual invitan a participar de la Sexta edición del Premio Nacional Sello Municipal;

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, de fecha 01.07.2015, crea el premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, gestión local para las personas" como reconocimiento del Estado a los Gobiernos Locales que cumplan eficazmente con los indicadores que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a los ciudadanos y ciudadanas, en el marco de la estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "INCLUIR PARA CRECER", en sus respectivas localidades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 024-2022-MIDIS, se aprueba las Bases de la sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER. Gestión Local para las personas, el mismo que tiene como fecha límite de inscripción hasta el 06.03.2022, a través del CNP N° 302-2022-OGDA/SG/MDP";

Que, mediante Informe N° 055-2022-MDP/GDHS, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, solicita que el concejo municipal autorice la inscripción y participación de la Municipalidad Distrital de paracas a la Sexta edición del Mecanismo de Incentivos no monetarios promovidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión – MIDIS, denominado PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER, Gestión Local para personas, periodo 2022;

Que, mediante Informe Legal N° 099-2022-MDP/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que la participación en el Premio Nacional Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, es voluntaria, no obliga la participación de ninguna municipalidad, sin embargo siendo que se trata de un concurso que busca la mejora de los servicios públicos y en esta sexta edición del Mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", en adelante Sello Municipal y siendo atribución del Concejo Municipal autorizar su inscripción, por lo cual opina que la Municipalidad Distrital de Paracas, debe intervenir en este premio nacional sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, teniéndose remitir todo lo actuado al Pleno de concejo para que debata y apruebe conforme a sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, tras el debate correspondiente tal como consta en actas, se sometió a votación la autorización de la INSCRIPCION DEL SELLO MUNICIPAL, PROMOVIDO POR EL MINDIS, DENOMINADO "PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER" en su sexta edición, el cual fue aprobado por **MAYORIA DE VOTOS**, en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 41° de la ley Orgánica de Municipalidades, y con la Dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR, a la Señora Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Paracas, a que presente la inscripción de la Municipalidad Distrital de Paracas, a la **Sexta Edición del Bicentenario del Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER**. Gestión Local para las personas 2022.

ARTICULO SEGUNDO. – ACEPTAR, las metas asignadas al distrito, para cada indicador de aquellos productos comprendidos y promover acciones para cumplirlas, las mismas que se detallan en el Anexo 01 que forma parte del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. – DESIGNAR, al **Equipo Técnico Municipal**, para la Sexta Edición del Bicentenario del Sello Municipal, **INCLUIR PARA CRECER**. Gestión Local para las personas 2022, **ASIGNÁNDOSE** como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la Municipalidad Distrital de Paracas, en la Sexta Edición del Sello Municipal, a los siguientes funcionarios

Gerente de Desarrollo Humano y Social	Coordinador y Primer Miembro del Equipo Técnico Municipal
Gerente de Desarrollo Económico y Local	Miembro
Sub Gerente de Sanidad	Miembro
Responsable de Demuna MDP	Miembro
Sub Gerente de Servicios Sociales	Miembro
Sub Gerente de Participación Vecinal	Miembro
Jefe del Centro de Salud de Paracas	Miembro
Jefe del Centro de Salud de Santa Cruz	Miembro

ARTICULO CUARTO.- ACEPTAR, los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Sexta Edición del Sello Municipal

ARTICULO QUINTO.- REMITIR el presente acuerdo a la Gerencia Municipal y demás áreas correspondientes, para su cumplimiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Lic. Adm. Rosario Ramírez Gamboa
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA

ACUERDO DE CONCEJO 019-2022-CM-MDP

ANEXO 01

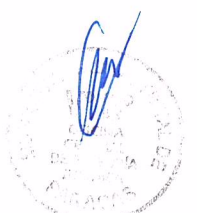
METAS PROPUESTAS PARA LA SEXTA EDICIÓN DEL SELLO MUNICIPAL

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
  Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	0.0%	10.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunes formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	0	1	31/08/2022
		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	0	1	31/08/2022
  Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa "Trabaja Perú".	MTPE - Trabaja Perú	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022
 Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y promoción de emprendimientos, en el	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco	MIDIS - Pensión 65	0.0%	17.2%	31/08/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Rumbo al Bicentenario

ALCALDIA



Intervenciones Transversales	marco de la intervención Saberes Productivos.	de la intervención Saberes Productivos.				
	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.	MIMP - DGFC	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA - DGIESP	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.	INDECI - DP	0.0%	75.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	N.C.	N.C.	31/08/2022